

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	87	FECHA:	Martes, 29 de septiembre de 2020
-------------------	-----------	---------------	---

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111310500120070023000	Ordinario	Aurora Carrillo Garcia	Transportes Cunchipa S.A	28/09/2020	Auto Decide - Abstiene Dar Tramite
76111310500120160021200	Ordinario	Gerardo Jimenez Restrepo	Clinica Guadalajara De Buga S.A	28/09/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Declara Sin Objeto Recurso Y Ordena Librar Oficios
76111310500120170004300	Ordinario	Hector Ramiro Guzman Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedece Y Cumple. Fija Agencias En Derecho
76111310500120190019600	Ordinario	Melva Ledy Zuluaga Arboleda	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	28/09/2020	Auto Fija Fecha - Admite Contestacion Y Fija El 04 Diciembre De 2020 A Las 2 Pm Para Audiencia Art 77 Y 80 Cpl Y Ss
76111310500120190032400	Ordinario	William Gerardo Osorio Alvarado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Sociedad Administradora De Fondo De	28/09/2020	Auto Fija Fecha - Admite Contestacion Y Fija El 04 Diciembre De 2020 A Las 2 Pm Para Audiencia Art 77 Y 80 Cpt

			Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa		
--	--	--	---	--	--

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.